



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/52/L.43/Rev.1/Add.1
16 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 20 b) del programa

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA
DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE,
INCLUIDA LA ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL: ASISTENCIA ECONÓMICA
ESPECIAL A DETERMINADOS PAÍSES O REGIONES

Antigua y Barbuda, Argentina, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil,
Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados
Unidos de América, Gabón, Guatemala, Guinea-Bissau, Haití,
Honduras, Israel, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay,
Perú, Uruguay y Venezuela: proyecto de resolución revisado

Asistencia y cooperación internacional con destino a la Alianza
para el Desarrollo Sostenible en Centroamérica

Adición

Añádanse los países siguientes a la lista de patrocinadores del proyecto de
resolución:

Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia,
Irlanda, Jamaica, Kuwait, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Portugal,
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República
Dominicana y Suecia
